

JUEVES, 19 DE ENERO DE 2023 - BOC EXTRAORDINARIO NÚM. 5

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2023-409 *Corrección de errores de la Orden SAN/78/2022, de 29 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Farmacia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

Advertidos errores materiales en la Orden SAN/78/2022, de 29 de diciembre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso, mediante el procedimiento de concurso-oposición para la estabilización de empleo temporal, a la condición de personal estatutario fijo en la categoría de Técnico/a en Farmacia de Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede, de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, a efectuar la siguiente corrección de errores:

En el apartado 1 de la Base 1ª,

Donde dice:

(...) de las cuales 4 plazas se reservan para ser cubiertas entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, correspondiendo 1 de ellas para personas con discapacidad intelectual.

Debe decir:

(...) de las cuales 5 plazas se reservan para ser cubiertas entre personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100, correspondiendo 1 de ellas para personas con discapacidad intelectual.

Santander, 17 de enero de 2023.

El consejero de Sanidad,
Raúl Pesquera Cabezas.

2023/409

CVE-2023-409